

DIARIO DE MADRID.

DEL MARTES 27 DE ABRIL DE 1790.

S. Anastasio Papa, S. Pedro Armengol y Sto. Toribio. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de PP. del Carmen Descalzo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 13 de la Luna creciente. Sale á las 5 h. 21 m. y 16 seg. de la tarde se pone á las 4 h. 45 m. y 14 segundos de mañana 18, y está en los 16 g. 8 m. y 26 s. de Libra, caminando por el Perigeo. Sale el Sol á las 5 h. con 9 m. se oculta á las 6 h. y 51 m. y está en los 7 g. 21 m y un se de Tauro. Debe señalar el Relox al medio dia las 11 ho. 57 m. y 24 segundos. La Equation mengua 9 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 21 hor. 40 m. y un segundo.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del día.	A las 7 de la mañana.	A las 11 del día.	A las 5 de la tar
Termometro de Reaumur	11 gra. y m. sob. el c.	12 gr. sob el o.	12 g sob. el o.
Termometro de Farenheit	55 grad. idem.	56 grados idem.	56 grados idem.
Barometro simple de Tor.	25 pug. y 9 l. Claro.	25 pul y 9 l. claro	25 p. 8 l. Agua:
Viento y estado de la At.	Norueste Sol y nuves.	Neru. Sol y Nuves.	Nor. f. y Lluvia

Muy Sr. mio y mi dueño: jamás el erudito y ameno papel de Vmd. ha ofrecido al curioso publico que le lee, mas oportunos y discretos pensamientos, que quando se ha tratado de alguna de estas costumbres viejas, que ha consagrado la ciega veneracion por nuestros antiguos; todavia no se han borrado de la memoria las curiosas cartas que debimos al cuidado de Vmd. á cerca de los pages; el asunto de la presente, es por ventura mas interesante y mas serio.

Los Estudiantes, esta porcion de jóvenes destinados á ser un dia el ornamento de su nacion, se vé sujeta á un uso no menos caprichoso que aquel, ni menos digno de la atencion del Heroe de Argamasilla, (*) voy á explicarme para entrar á cursar en qualquier Universidad; el Estudiante se ha de poner forzosamente manteo y sotana: esta especie de trage es muy noble y antigua; y es el adorno y distintivo de todo el grave y respetable cuerpo Eclesiastico; pero no tiene que ver con el Estudiante; ya se ha acabado el tiempo en que la sabiduría huía del mundo: esta deidad se ha humanizado, y resplandece ya en las plazas, en los cafés, y en todos los lugares publicos; ha gustado de la moda, y han visto y vén con asombro nuestros viejos peinada la filosofia á la francesa. Estas son cosas que los niños las saben; entre tanto el pobre, el miserable Estudiante cor-

(*) Alude á lo que se decía de D. Quijote en la primera carta de los Pages.

re á la Aula cargado de las hopalandas, y ha de presentarse así, y es indispensable; aunque jamás haya conocido semejante suerte de vestuario.

Pero esto no es lo peor: se sabe lo que puede sobre el vulgo el ornamento exterior, y se sabe aun mas lo que puede sobre los jóvenes la publica estimacion. Viene un Estudiante á la Corte, y sino quiere que se le mire como un figurón antiguo y ridiculo, debe arinconar el manteo, y vestir al uso, aunque le cueste los mayores sacrificios; no puede ponderarse bastantemente el triste papel que hace un Estudiante en la Corte; el aseo de las tertulias, el Marimantata de los estrados, el D. Quijote de Madamoiselles, un sacristan, un tuno, un sopista: vé aqui los bellos títulos con que es señalado aquel jóven que baxo de la buena ó mala sotana encubre acaso los mas luminosos talentos; que lee á D. Alfonso el Sabio &c.

Yo quisiera que en el siglo decimo octavo no se pensará así; pero veo que efectivamente no se piensa de otra suerte, y veo tambien por conclusion que en los Reales Estudios de S. Isidro, que segun las sabias intenciones de su difunto y catolico fundador Carlos III. deben ser la norma de las demás Universidades, se vá de qualquiera manera. De Vmd. este D. Antonio Lucio.

Mañana daremos una Anecdota graciosa; y nuestro calculo exacto del eclipse total y con detencion que tendrá la Luna en su noche.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

BANDO. Manda el Rey nuestro Señor, y en su Real nombre los Alcaldes de Casa y Corte, para evitar los delitos y desordenes que encubre el pretexto de la mendicidad voluntaria, y para facilitar que los verdaderos pobres sean socorridos con la mayor caridad, arreglo á las leyes y utilidad común:

I. Que todos los que se llaman pobres de solemnidad, y piden limosna, se retiren de Madrid, sus arrabales, paseos, y jurisdiccion á los Pueblos de su verdadera vecindad ó naturaleza, ó á las Capitales de su Obispado.

II. Que los que fueren naturales de esta Corte, ó domiciliados en ella, se recojan voluntariamente á su Hospicio, ó se apliquen al trabajo.

III. Que en consecuencia de esta amonestacion y apercibimiento; todos los que en adelante se encontraren en las calles, parages, y distritos referidos pidiendo limosna, sean indistintamente recogidos: los impedidos, mugeres, y niños de ambos sexos en las Casas de Misericordia, en donde se les tratará con toda piedad, aplicandolos al trabajo y enseñanza de que fuesen capaces, segun su edad, y fuerzas: y á los mendigos válidos, y robustos, se les aplicará á los servicios del Ejército, y Marina, con arreglo á la Real Cédula de siete de Mayo de mil setecientos setenta y cinco, cuidando las Justicias de los Pueblos de esta Jurisdiccion por su parte, y las demás del Ras-

tro de la Corte de la execucion que les corresponde con el mayor zelo, para evitar la refrenencia que de dichos Pueblos se experimenta en la Corte y Sitios Reales.

IV. Que dirigiendose estas providencias á continuar la buena policia de los pobres, á mejorar sus costumbres con la aplicacion al trabajo y á librar al vecindario de la importunidad de los mendigos, se espera que los vecinos de Madrid, su contorno y jurisdiccion, contribuirán al debido cumplimiento de lo que va dispuesto; y no los recibirán; ni permitirán en sus casas, guardillas, mesones, caballerizas, y demás sitios en que suelen recogerse los referidos mendigos en Madrid, sus cercanias y jurisdiccion; sobre que se les exhorta y manda que den cuenta á la Justicia, para que cuide de su recogimiento y socorro, en la inteligencia de que de lo contrario se tomará contra ellos las correspondientes providencias.

V. Que los que directa ó indirectamente impidieren el recogimiento de mendigos, con hechos, demostraciones, ó palabras, insultando con ellas á los Ministros executores, como se ha observado suelen hacerlo algunas gentes imprudentes, llevadas de una falsa y perniciosa conmiseracion, sean castigados á proporcion de su exceso; y además se les exijan por la primera vez diez ducados de multa, veinte por la segunda, y doble cantidad por la tercera, imponiendoles en ésta, además de la multa, el destierro por dos años de la Corte y Sitios Reales.

VI. Que los pobres que fueren aprendidos pidiendo limosna, no hagan resistencia al Ministro que los aprendiere, echandose en tierra, dando voces, ó haciendo demostraciones que atraigan concurso de gentes, y causen alboroto; en la inteligencia de que los que lo executaren así, por el mismo hecho serán tratados, no como pobres, sino como delinquentes, y se les castigará á proporcion del escandalo y alboroto que causaren.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar por Bando, y que se fijen copias impresas, y autorizadas de D. Joaquin Gomez Palacio, Escribano de Cámara y de Gobierno de la Sala, en los sitios acostumbrados de esta Corte: y lo señalaron en Madrid á veinte y cinco dias del mes de Abril de mil setecientos y noventa. = Está rubricado.

Vacante. Por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez ha quedado vacante una Racion en la Catedral de Avila que vale 40550 rs. al año; es de primer turno y se admiten memoriales para ella hasta dicho dia 19 de Mayo próximo.

Noticia suelta. Las personas que quisiesen dos asientos de coche pa-

ra Cadiz, Sevilla, Granada ó Antequera, acudirán á los Portales de Roperos en la calle Mayor tienda que llaman de Lozano en donde darán razon.

Libro. El tomo 26 del Semanario Erudito se hallará con los anteriores en pasta, pergamino, y á la rustica en el despacho de la calle del Leon frente de la del Infan-

te, y en las librerías de Mafeo carrera de S. Geronimo, de Lopez, plazuela de Sto. Domingo, de la Viuda de Sanchez calle de Toledo, y en el puesto del Diario frente de Sto. Tomas: asimismo se hallará las conversaciones malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la Historia civil natural, y eclesiástica que publica mensualmente D. Cecilio Garcia de la Llena.

Musica. Tiranias nuevas, del Viejo borrasquero, de las Guitarras, de la Cocinera, y otras; se hallarán en la librería de Gomez calle de las Carretas.

Ventas. Se vende una silla de Posta de dos ruedas bien tratada con todas las comodidades para viajar, con guarniciones para tres caballos; se dará con toda comodidad; darán razon calle de Hortaleza n. 12 en el puesto del Diario frente á la fabrica de Sillas.

Se venden dos berlinas inglesas de buen uso: un par de mulas nuevas de excelentes calidades; y un caballo normando obscuro, todo con comodidad; y de ello se dará noticia en la Plazuela del Angel frente la Cruz de piedra donde hay un amolador á la puerta, qto. segundo.

Perdida. El Domingo 11 del corriente, como entre 6 y 7 de su tarde se cayó de un calesin desde el lugar de Villaverde hasta la Puerta de Toledo, un espadin de acero con gancho del mismo metal pendiente de él una charretera blanca aplomada; se suplica á quien lo hubiere hallado lo entregue en casa de D. Joseph Theodoro Santos, Abogado de los Reales Consejos, y del Ilustre Cole-

gio de esta Corte, que vive Cava baxa qto. segundo n. 27, y en el Sitio de Aranjuez al Secretario del Gobernador de dicho Sitio, que se dará el correspondiente hallazgo.

Hallazgos. Quien hubiese perdido una evilla de plata pequeña, que se encontró frente de la pastelería de la calle de Embaxadores, acuda á la Sacristia de S. Cayetano donde dando las señas se le entregará.

Quien hubiere perdido, un vale del Monte de Piedad; acudirá á la calle de los Tudescos casa n. 33 qto. principal que dando las señas se le entregará.

Teatros. Hoy á las siete en punto de la tarde se representa en el Coliseo de los Caños del Peral por la Compañia Italiana la Opera bufa intitulada: La Estatua Mathematica; con un bayle nuevo heroico y pantomimo intitulado: Aécio triunfante en Roma. Los libros de la Opera y del bayle, se hallarán de venta en dicho Coliseo. La entrada de antes de anoche fué de 7511.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada: Mentir y mudarse á un tiempo; con Saynete y dos tonadillas, la una nueva. La entrada de ayer tarde fue de 2036.

En el de la calle del Principe, por la de Ribera, se representa la Comedia intitulada: El Combidado de Piedra; con Saynete y 2 tonadillas. La entrada de ayer tarde fue de 2723.

Loteria. En la extraccion de ayer salieron los números siguientes: 54, 81, 6, 33, y 65.